



**Municipalidad de Siquirres**  
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA  
Teléfono: 2768-6079/FAX 2768-2817.  
Correo: secretariaconcejosiquirres@gmail.com

Señor:  
Edel Reales Noboa  
DIRECTOR a.í.  
Asamblea Legislativa C.R.  
Presente

Estimado Señor:

La presente es para hacer de su conocimiento que el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Extraordinaria **Nº038** celebrada el jueves **19** de noviembre **2021**, a las dieciséis horas, de forma virtual, plataforma Zoom, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo **III**, inciso **9)**, Acuerdo **Nº2050**, se **conoció y aprobó** lo siguiente:

**9.-**Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0189-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número AL-DSDI-OFI-0109-2021, que textualmente cita: -----

### **Municipalidad de Siquirres**

---

#### **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos**

#### **DICTAMEN**

#### **CAJ-CMS-0189-2021**

**ATENCIÓN:** OFICIO AL-DSDI-OFI-0109-2021. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

#### **PRIMERA LEGISLATURA**

(Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



#### **CAJ-CMS-0189-2021**

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-DSDI-OFI-0109-2021. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, procede a dictaminar lo siguiente:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO AL-DSDI-OFI-0109-2021. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

**SEGUNDO:** Ya esta Comisión en su momento se pronunció sobre el proyecto de ley de empleo público, no obstante, a esta nueva consulta con el dictamen de mayoría legislativa; mantiene su postura en defender un criterio negativo al proyecto, por lo cual mantendrá su postura y la recomendación al pleno del Concejo Municipal.

### POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: ALDSDI-OFI-0109-2021. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **OTORGA UN VOTO NEGATIVO**. Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **15 de noviembre del año 2021**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas

digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión.

**Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

YOXANA  
DEBORA  
STEVENSON  
SIMPSON  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
YOXANA DEBORA  
STEVENSON  
SIMPSON (FIRMA)  
Fecha: 2021.11.18  
13:51:17 -06'00'  
Yoxana Stevenson Simpson  
Presidente

JUNIOR DE LOS  
ANGELES QUIROS  
CHAVARRIA  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente  
por JUNIOR DE LOS  
ANGELES QUIROS  
CHAVARRIA (FIRMA)  
Fecha: 2021.11.15  
22:24:24 -06'00'  
Junior Quirós Chavarría  
Secretario

RANDAL  
ALBERTO BLACK  
REID (FIRMA)  
Firmado digitalmente  
por RANDAL ALBERTO  
BLACK REID (FIRMA)  
Fecha: 2021.11.15  
18:11:02 -05'00'  
Randall Black Reid

ESMERALDA  
A ALLEN  
MORA  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
ESMERALDA ALLEN  
MORA (FIRMA)  
Fecha: 2021.11.18  
13:08:38 -06'00'  
Esmeralda Allen Mora

**Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-00189-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

### **ACUERDO N° 2050-18-11-2021**

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-0189-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: 1. Dar por conocido el OFICIO: número ALDSI-OFI-0109-2021. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres OTORGA UN VOTO NEGATIVO. Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Cordialmente,

---

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz  
Secretaria Concejo Municipal  
Municipalidad de Siquirres

C.c. Archivo.

C.c. Sr. Randall Black Reid/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres.

C.c. Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal/Municipalidad de Siquirres.